



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Amarilla para la comuna de Chillán Viejo, por incendio forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 623/

Concepción, martes 13 de marzo de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S. N° 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N° 1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N° 1.711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 2227/2017 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S. N° 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

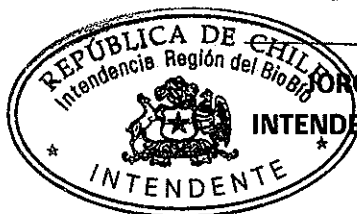
CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 662 del 13-03-2018, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Chillán Viejo, a contar de 16:35 horas del martes 13 de marzo de 2018.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del martes 13 de marzo de 2018, el cual indica que el incendio denominado Larqui Oriente, en la comuna de Chillán Viejo ha sido controlado.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Chillán Viejo, a contar de las 20:45 horas del martes 13 marzo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



JORGE ULLOA AGUILLÓN

INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

GGA/mmc/dzm

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Ñuble - Of. de Partes - Transparencia Activa

16916667